

87420

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas y directores:

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía LA REDD S.A. LAREDDSA S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la república del Ecuador.

En adición, debo indicar que:

- 1.- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la junta general.
- 2.- La compañía durante el año 2007 permaneció inactiva, es decir no tuvo ingresos significativos; y los egresos que presenta en los balances corresponde a depreciación de activos fijos y otros pequeños gastos operativos.
- 3.- En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

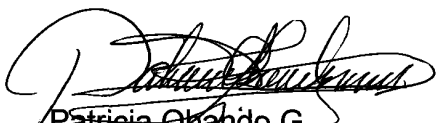
Los componentes del Estado Financiero principalmente consta del capital social de la compañía.

Activo corriente	USD \$	800.00
Patrimonio de los accionistas		800.00
Resultados (Pérdida)-neta del ejercicio		0.00

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados a esa fecha.

Quito, 20 de marzo del 2008


Patricia Obando G.
COMISARIO

